ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE:	ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

1. OBJETO:

Prorroga No. 1 al contrato de servicios CDS2023-289 cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO SANTA INÉS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
46171619	Sistema de Seguridad o de Control de acceso	N/A
43222634	Dispositivo de monitoreo o manejo de redes	
92121701	Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas	
92121704	Mantenimiento o monitoreo de sistema de vigilancia de confinamiento	

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR $
2.1.2.02.02.008-31-310106-.2.3.1.01.01.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Físicos/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL	N/A

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR $
85230	Servicios de sistemas de seguridad	N/A

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
N/A	N/A	Servicio de monitoreo electrónico

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	N/A	
Permisos	N/A	
Licencias	N/A	
Servidumbres	N/A	
Diseños, Estudios técnicos y Planos	N/A	
Lugar de ejecución	APLICA	El mismo del contrato inicial.
Plazo de Ejecución	APLICA	Prórroga No. 1 por el termino de Veintisiete (27) días calendario, contados a partir de la finalización

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
		del término inicial del contrato, es decir a partir del 01 de enero hasta el 27 de enero de 2024.
Riesgos Laboral – Dcto. 1607 de 2002, Ley 1552 de 20212 y Decreto 723 de 2013.	N/A	
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	N/A	

2. ***JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:***

Las Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA" actualmente tiene suscrito el Contrato de servicios **CDS2023-289** con la empresa **SEGURIDAD AMS LTDA BIC** identificado con el NIT 830014070-8 representada legalmente por **MARÍA DEISI GRIZALES** CUYO objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO SANTA INÉS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS**. y que bajo solicitud de la Subdirección Administrativa y Financiera se manifestó la necesidad de continuar con el contrato de servicios bajo los siguientes argumentos:

Que el contrato CDS2023-289 se suscribió el día 31 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución de nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación (FGC 03), desde 11 de abril de2023, sin exceder el 31 de diciembre de 2023 por un valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($14.691.942) IVA INCLUIDO.**

Que el valor mensual por la prestación del servicio es la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 1.632.438) IVA INCLUIDO.**

Teniendo en cuenta que el registro presupuestal No. **2023000743** de fecha 31 de marzo de 2023, cuenta con un saldo a favor de **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.517.563,94) IVA INCLUIDO,** los cuales corresponde a veintisiete (27) días calendario, se hace necesario realizar **PRORROGA No. 1,** por un valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($1.469.194,20) IVA INCLUIDO**, los cuales, se discriminan de la siguiente manera:

SALDO A FAVOR	1.517.563,94
VALOR PRORROGA No.1	1.469.194,20
SALDO POR LIBERAR	48.369,74

BALANCE CONTRATO CDS 2023-289

VALOR CONTRATO CDS 2023-289	**$14.691.942**

MES FACTURADO	VALOR CONSUMO MES
ABRIL	320.440,93
MAYO	1.426.871,13
JUNIO	1.632.438,00
JULIO	1.632.438,00
AGOSTO	1.632.438,00
SEPTIEMBRE	1.632.438,00
OCTUBRE	1.632.438,00
TOTAL FACTURADO	9.909.502,06

	MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LAS OFICINAS DE APOYO EN PUERTO BOYACÁ Y SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS".					
TOTAL COSTOS DIRECTOS						$ 1.441.800,00
COSTOS INDIRECTOS						
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA*		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
1	AIU	%		10%	1.441.800,00	144.180,00
2	IVA	%		19%	144.180,00	27.394,20
TOTAL COSTOS INDIRECTOS						27.394,20
COSTO TOTAL = (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)						$ 1.469.194,20

3. *CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:*

Tanto las obligaciones del contratista como del contratante se mantienen de acuerdo al contrato de servicio de monitoreo inicial.

TIEMPO DE PRORROGA: Veintisiete (27) días calendario a partir del (01) enero hasta el 27 enero de 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las mismas establecidas en contrato inicial.

PERFIL Y COMPETENCIAS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR: Las mismas establecidas en contrato inicial.

4. *ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:*

La prórroga, por un valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.469.194,20) M.CTE**, para cubrir veintisiete (27) días calendario del servicio integral de monitoreo electrónico para el mes de enero de 2024.

LIQUIDACION 27 DIAS CALENDARIO DE ENERO DE 2024					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE SERVICIO 2023-289 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LAS OFICINAS DE APOYO EN PUERTO BOYACÁ Y SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS".	DIAS	Veintisiete (27) días calendario	$53.400,00	$ 1.441.800,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 1.441.800,00
COSTOS INDIRECTOS					
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
1	AIU	%	10%	1.441.800,00	144.180,00
2	IVA	%	19%	144.180,00	27.394,20
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					27.394,20
COSTO TOTAL = (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)					$ 1.469.194,20

MES PENDIENTE POR FACTURAR	
NOVIEMBRE	1.632.438,00
DICIEMBRE	1.632.438,00
TOTAL	13.174.378,06
PORCENTAJE (%) EJECUTADO	89.67%
SALDO POR EJECUTAR	1.517.563,94
PRORROGA POR 27 DÍAS CALENDARIO CON RECURSOS VIGENCIA 2023 A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 27 DE ENERO DE 2024.	1.469.194,20
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	48.369,74

La Corporación requiere imprescindiblemente dar continuidad al servicio de monitoreo electrónico para las diferentes sedes de CORPOBOYACÁ: sede administrativa, bodega de almacén, archivo central, laboratorio de calidad y vivero el Jordán en la ciudad de Tunja, oficinas territoriales en los municipios de Miraflores, Soata, Socha, Pauna y la oficina de apoyo Santa Inés en el municipio de Aquitania para el desarrollo de las actividades diarias y el cumplimiento de su misión contempladas en el Plan de Acción.

La Corporación considera pertinente la continuidad de seguir garantizando la protección y conservación de los bienes e infraestructura física de las diferentes dependencias de la ciudad de Tunja: Sede Administrativa, Archivo Central, Bodega de Almacén, Laboratorio de calidad Vivero el Jordán y oficinas ubicadas en los Municipios de Miraflores; Pauna; Soata, Socha, y Aquitania, por lo tanto se hace necesario continuar con el servicio de Monitoreo Electrónico permanente los siete (07) días de la semana, las 24 horas del día, incluyendo días festivos, para los Sistemas de Alarmas de Seguridad así como todos los equipos necesario que permitan enviar a un sitio remoto de forma codificada los estados en que se encuentran o los cambios de estado de la alarma y de los sensores, de tal forma que en la central de monitoreo se tenga información instantánea sobre los eventos ocurridos con reacción inmediata y oportuna en comunicación y con la red de apoyo de la Policía Nacional, con el objeto de minimizar el riesgo de pérdida de los recursos de la entidad. Por lo que este servicio se considera un servicio recurrente.

Teniendo en cuenta que el contrato CDS 2023-289, con acta de inicio desde el 11 de abril de 2023 por valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($14.691.942).**, con una ejecución de **(89.67%),** que corresponde al valor de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS ($13.174.378.06),** quedando un saldo por ejecutar de un **MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.517.563,94) M.CTE,** que corresponde a **veintisiete (27) días calendario,** razón por el cual se considera pertinente prorrogar el contrato del servicio integral de monitoreo electrónico para las diferentes sedes de Corpoboyacá, a partir del 01 de enero hasta el 27 enero de 2024, con el fin de garantizar el trámite de la nueva contratación para la vigencia 2024, sin la interrupción del respectivo servicio.

De igual manera el contrato actual tiene un saldo por ejecutar a 31 de diciembre de 2023, por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.517.563,94),** por tanto, se requiere tramitar una prórroga, por un valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($1.469.194,20) IVA INCLUIDO**, para cubrir veintisiete (27) días calendario del servicio integral de monitoreo electrónico para el mes de enero de 2024, el valor que se prorrogará está contemplado tal como se evidencia en el cuadro en mención:

LIQUIDACION 27 DIAS CALENDARIO DE ENERO DE 2024					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE SERVICIO 2023-289 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS	DIAS	Veintisiete (27) días calendario	$53.400,00	$ 1.441.800,00

5. ***MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:***

N/A

6. ***CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:***

N/A

7. ***ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS***

Las mismas establecidas en los estudios previos del contrato.

8. ***ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:***

Las mismas establecidas en los estudios previos del contrato.

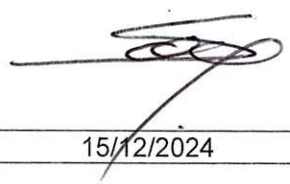
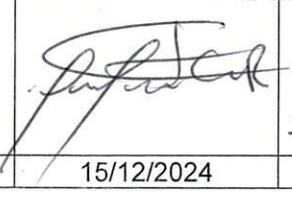
9. ***INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:***

N/A

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

1. *Certificado de existencia y Representación Legal*
2. Rut.
3. Fotocopia de la cédula Representante Legal.
4. Antecedentes (Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Correctivos) del Representante Legal
5. Consulta de Inhabilidades- Delitos sexuales
6. Certificado REDAM, Representante Legal
7. Certificación (Salud y pensión) del Representante Legal

11. APROBACIÓN:

	Elaboró	Elaboró	Reviso	Aprobó
Nombre	**SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA**	**Martha Isabel Ramirez B.**	**Jhon Jairo Camacho Rozo**	**ANA ISABEL BERNAL CAMARGO**
Cargo / Rol	Profesional Universitario Grado 10	Profesional externo	Profesional externo	Subdirectora Administrativa Y Financiera
Firma				
Fecha	15/12/2024	15/12/2024	15/12/2024	15/12/2024

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	04/12/2023	Estudios previos para revisión de la oficina de contratación.
1	15/12/2024	Ajuste Estudios previos

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 08:48:22
Recibo No. AB23899695
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238996954911A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD AMS LTDA BIC
Nit: 830014070 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00684912
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 1996
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 28 70 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@ams.com.co
Teléfono comercial 1: 3138585
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 28 70 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@ams.com.co
Teléfono para notificación 1: 3138585
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 08:48:22
Recibo No. AB23899695
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238996954911A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 121, Notaría 6a de Santafé de Bogotá del 11 de enero de 1.996, aclarada por E.P. No. 670 de 7 de febrero de 1.996, de la misma Notaría, inscritas el 16 de febrero de 1.996, bajo el no. 527718 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1057 del 30 de agosto de 2022 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Septiembre de 2022 , con el No. 02879987 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA a SEGURIDAD AMS LTDA BIC.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100030657 del 23 de junio de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 08 de abril de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2020 con el No. 02602763 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de enero de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios remunerados de vigilancia y seguridad privada en las modalidades fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías con o sin la utilización de armas, empleando para el desarrollo y ejecución del

mismo cualquiera de los medios autorizados entre otros Recursos humanos (operadores, supervisores, vigilantes, escoltas y instructores); tecnológicos, sistemas de GPRS, sistemas de radio, sistemas GPS, centrales de monitoreo, equipos de detección, de intrusión, incendio, explosivos, metales y otros, circuito cerrado de televisión y controles de acceso, software de integración): Operación de comunicaciones y telemática. La sociedad en virtud de su objeto social podrá prestar los servicios de monitoreo de seguridad y vigilancia electrónica, soluciones de integración, automatización y control a través de medios electrónicos, servicios para centrales de monitoreo y alarma la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de edificios inteligentes, el diseño, la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de: Circuitos cerrados de televisión, sistemas de control de acceso, sistemas de control de visitantes, sistemas de control de parqueaderos, sistemas de protección perimetral, sistemas de detección y extinción de incendios y otros; implementación y comercialización de software y hardware necesarios para el desarrollo de las anteriores actividades, desarrollar igualmente actividades de escolta con el propósito de tomar a cargo la protección de personas y/o seguridad en el desplazamiento de bienes o carga, disminuir o disuadir las perturbaciones o amenazas que afecten o puedan afectar la integridad y bienes de las personas o entidades que reciben protección y/o custodia a las instalaciones físicas encomendadas para su vigilancia; la prestación de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las licencias, títulos y/o reglamentación vigente, también desarrollará actividades de asesorías, consultorías e investigaciones en seguridad y cualquier otro medio autorizado, servicios de poligrafía en cualquiera de sus modalidades, comercializar y/o arrendar equipos para la vigilancia y seguridad electrónica, así como sus actividades de mantenimiento preventivo y correctivo y en general: También podrá celebrar contratos civiles, mercantiles, industriales o financieros en su propio nombre, a través de terceros o en participación con ellos, para entidades de derecho público y/o privado. Actividades que podrán ser desarrolladas en cualquier sitio del territorio colombiano, así mismo formar parte de otras sociedades de carácter comercial, adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aportes de cualquier especie, alquilarlas, incorporarlas o fusionarse con ellas, siempre que el objeto social de esta sea similar o complementario del mismo. En consonancia con lo anterior, la sociedad, igualmente, desarrollará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo: Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o

que pertenezcan a mujeres y minorías, además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. Prácticas laborales: Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional al empleado a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Prácticas ambientales: Efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. Practicas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 300.000.000,00 dividido en 30.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Rafael Arcangel Sanchez Rodriguez	C.C. 000000019348350
No. de cuotas: 3.000,00	valor: $30.000.000,00
Maria Deisi Grizales	C.C. 000000052226343
No. de cuotas: 21.300,00	valor: $213.000.000,00
Harry William Vergara Grizales	C.C. 000001015451078
No. de cuotas: 5.700,00	valor: $57.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.000,00	valor: $300.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 08:48:22
Recibo No. AB23899695
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238996954911A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente Es el representante legal de la sociedad con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social. B. Designar los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la sociedad y señalar su remuneración de los que por ley o por los presentes estatutos le correspondan nombrar a la junta general de socios. C. Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y extraordinarias. D. Convocar a la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. D. Convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. E. Representar, comprometer y obrar a nombre de la sociedad, en todo tipo de actos, contratos y obligaciones sin importar su cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 54 del 25 de enero de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2012 con el No. 01657174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Deisi Grizales	C.C. No. 000000052226343

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Rafael Arcangel Sanchez Rodriguez	C.C. No. 000000019348350

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 08:48:22
Recibo No. AB23899695
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238996954911A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000021 del 1 de febrero de 2002, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2002 con el No. 00818879 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alfredo Cortes Gonzalez	C.C. No. 000000019058833 T.P. No. 1828-T

Por Acta No. 64 del 30 de septiembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2016 con el No. 02149592 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Edinson Fernando Pardo Vega	C.C. No. 000000080795483 T.P. No. 126789-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004735 del 11 de agosto de 2006 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01073448 del 18 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002915 del 11 de noviembre de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01255740 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003065 del 25 de noviembre de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01260141 del 4 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 03980 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01657171 del 9 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3981 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá	01663558 del 4 de septiembre de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 08:48:22
Recibo No. AB23899695
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238996954911A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 3980 del 31 de julio de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01663560 del 4 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3581 del 20 de octubre de 2016 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02152110 del 25 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2683 del 6 de noviembre de 2019 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02529797 del 4 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1057 del 30 de agosto de 2022 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02879987 del 15 de septiembre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 29 de diciembre de 2021 bajo el número 02777102 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Maria Deisi Grizales
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 0010
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-09-05

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 6190
Otras actividades Código CIIU: 4759, 8020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALARMAS MULTI SERVICIOS
Matrícula No.:	00685846
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 1996
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 28 70 45
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 08:48:22
Recibo No. AB23899695
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238996954911A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.030.900.110
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 08:48:22
Recibo No. AB23899695
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238996954911A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de diciembre de 2023, a las 16:47:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52226343
Código de Verificación	52226343231201164755

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de diciembre de 2023, a las 16:48:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300140708
Código de Verificación	8300140708231201164816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236123190

PIB
16:46:40

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEISI GRIZALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52226343:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236123225

PIB
16:46:55

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA identificado(a) con NIT número 8300140708:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:44:38 PM horas del 01/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52226343**

Apellidos y Nombres: **GRIZALES MARIA DEISI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2023 04:49:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52226343 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79226552 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52226343 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/11/2023 01:16 PM

Código Verificación: **CY7R3TZ1NV**

Válida hasta: **28/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830014070	8	SEGURIDAD AMS LTDA BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CR 28 70-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3138585	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	288168560	9459045063	E	2023/11/20	2023/11/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$30,573,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				62	$17,107,600	$0	$0	$17,107,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$880,000	$0	$0	$880,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$5,244,800	$0	$0	$5,244,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$6,784,900	$0	$0	$6,784,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$4,197,900	$0	$0	$4,197,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$3,891,300	$0	$0	$3,891,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	63	$3,891,300	$0	$0	$3,891,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$4,633,200	$0	$0	$4,633,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	63	$4,633,200	$0	$0	$4,633,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				65	$4,941,500	$0	$0	$4,941,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$51,100	$0	$0	$51,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$890,300	$0	$0	$890,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$176,900	$0	$0	$176,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	$2,270,000	$0	$0	$2,270,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$157,900	$0	$0	$157,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$457,200	$0	$0	$457,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$886,100	$0	$0	$886,100
TOTAL				65	$30,573,600	$0	$0	$30,573,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/11/21 10:13 AM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA DEISI GRIZALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.226.343**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Diciembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:26:36 horas del 19/12/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52226343,** Apellidos y Nombres **GRIZALES MARIA DEISI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPOBOYACA**, con NIT **800252843-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Revisor Fiscal, de **SEGURIDAD AMS LTDA BIC** identificada con NIT **830.014.070 – 8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamentan en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Atentamente,



ALFREDO CORTES GONZALEZ
Revisor Fiscal
C.C. Nº **19.058.833** de **Bogotá**
T.P. **1828 – T**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14947048549

(415)7707212489984(8020) 000001494704854 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD AMS LTDA BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 70 45

42. Correo electrónico gerencia@ams.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 1 3 8 5 8 5	3 1 0 5 5 3 4 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 9 6 0 2 1 9	6 1 9 0	1 9 9 6 0 2 1 9	4 7 5 9	8 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 13 / 16 : 25: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRIZALES MARIA DEISI

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-11-2023 12:59:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) 000001494704854 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 1	1 0 5 7
73. Fecha	1 9 9 6 0 1 1 1	2 0 2 2 0 8 3 0
74. Número de notaría	6	6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 1 6	2 0 2 2 0 9 1 5
77. No. Matrícula mercantil	6 8 4 9 1 2	6 8 4 9 1 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 1 1 1
81. Hasta	2 0 5 0 0 1 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) 000001494704854 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 8 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 2 6 3 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRIZALES		MARIA	DEISI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 1 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 4 8 3 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	RODRIGUEZ	RAFAEL	ARCANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) 000001494704854 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 2 6 3 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GRIZALES		MARIA	DEISI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
213,000,000	7 1	2 0 1 2 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 4 8 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	RODRIGUEZ	RAFAEL	ARCANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	1 0	1 9 9 6 0 1 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 5 1 0 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERGARA	GRIZALES	HARRY	WILLIAM

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
57,000,000	1 9	2 0 1 9 0 9 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO